I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 1526

CASTRO, 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE el contrato de Prestación de Servicio de fecha 26/11/2018, suscrito entre este municipio y Don **CHRISTIAN GONZALO VERA PRADO**, monitor de la capacitación "Comprensión del estrés toxico infantil para su detección y tratamiento oportuno", el cual se realizará en el Hotel de Castro; desde el día lunes 10 de diciembre hasta el martes 11 de diciembre del presente año.

El gasto se imputará a la cuenta extrapresupuestaria n°1140507 del Programa Chile Crece Contigo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/cap.-

Distribución:
Dirección Adm. Y Finanzas
Of. Personal
Dideco
Archivo Secretaría municipal
Oficina Chile Crece Contigo